



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

RESUELTO DE PERSONAL No. OIRH-068

De 21 de abril de 2020

“Por el cual se designa en forma interina a la encargada del Departamento de Servicios Generales de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental”.

El Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como una entidad autónoma con patrimonio propio, personería jurídica, autonomía en su régimen interno, señalándose en el artículo 7 de la Ley citada que el Administrador General posee entre sus funciones la de dirigir y administrar la Autoridad.

Que la **Jefa del Departamento de Servicios Generales Yasmín Ríos**, ha solicitado formalmente extender sus vacaciones del 4 de abril al 3 de mayo de 2020 y que para el cumplimiento y desarrollo de las funciones del citado Departamento se hace necesario encargar a otro servidor público de tales funciones, mientras dure la ausencia del mismo, por lo que,

RESUELVE:

PRIMERO: ENCARGAR, a la señora **Tahira Acosta**, con cédula de identidad personal No. 8-738-1369 del Departamento de Servicios Generales de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental del 5 de abril al 3 de mayo de 2020, mientras dure la ausencia del Titular y en adición a sus funciones.

SEGUNDO: Este Resuelto rige a partir del día 4 de abril de 2020.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 65 de 30 de octubre de 2009

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá a los veintitún (21) días del mes de abril de 2020

LUIS OLIVA

Administrador General